

PROCESO ADICIONES, CANCELACIONES Y/O CAMBIO DE GRUPO
A LLEVARSE A CABO DEL 24 AL 27 DE ENERO DE 2023
PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN FÍSICA PERIODO 2023-1

Apreciados(as) estudiantes, el Proyecto Curricular de Licenciatura en Física se permite informar el procedimiento para la realización del proceso de adición, cancelación y/o cambio de grupo, el cual se adelantará conforme establece el Estatuto Estudiantil 027 de 1993. El Artículo 96 de mencionado estatuto señala que todo estudiante de la Universidad distrital tiene un profesor consejero con el objetivo y finalidad de desarrollar integralmente su proceso formativo a través de una adecuada planeación de su plan de estudios.

Las funciones principales del profesor consejero son:

- ayudar al estudiante en la programación de su plan de estudios
- Autorizar las inscripciones o cancelaciones de cursos
- Asesorar al estudiante en los aspectos de su vida universitaria
- Responder ante la Universidad por las decisiones que tome en el ejercicio de la consejería.

Por lo cual desde la Licenciatura en Física se establece lo siguiente:

- El proceso se realizará de manera presencial en las salas de juntas de las coordinaciones de pregrado
- Todo estudiante que realice el proceso de consejerías debe haber realizado el pago de matrícula 2023-1
- Consultar los horarios de atención anexos.
- Presentarse ante el profesor consejero, quien será el encargado de diligenciar el formulario de adición, cancelación y/o cambio de grupo; es de anotar que el docente consejero evalúa y avala la solicitud, sin embargo, esta solo se tramitará si se cuenta con el cupo en el espacio académico, sin poder sobrepasar el máximo establecido.
- Los cambios solicitados se verán reflejados en el SGA a más tardar el 31 de enero de 2023. Después de esta fecha sino evidencia en el SGA los cambios solicitados es porque no hay cupos en los espacios académicos ofertados.
- Por ningún motivo se realizarán sobrecupos. POR FAVOR NO INSISTA**

Además de la información anterior, es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

- Antes de presentarse ante el profesor consejero, realice una proyección inicial de los espacios académicos que deberá cursar de acuerdo con la matrícula actual y al plan de estudios al que pertenece, sumado a esto debe contar historia académica impresa.
- Priorice los espacios académicos a inscribir que se encuentran en estado de repitencia.
- En la proyección inicial de su horarios verifique que cumpla con los pre-requisitos y co-requisitos vigentes en el plan de estudios al que corresponde, es importante cumplir la norma.
- NO SE REGISTRARÁN ESPACIOS ACADÉMICOS SIN CONSEJERIA**
- La asesoría del profesor consejero se realizará en el horario de atención establecido, sea usted veedor de este cumplimiento.



IMPORTANTE: Se recuerda que no se puede realizar cambio de grupo entre el nuevo y antiguo pensum. Además de esto la homologación no es viable y solo se realizará en casos extraordinarios si ya no se oferta la asignatura del plan antiguo, esto conforme el acuerdo 004 de 2018 del Concejo Académico.

Muchas gracias por su atención, colaboración y compromiso institucional

DOCENTE	HORARIO (DÍA Y HORA)	LUGAR
ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ	Martes 9 a 11	Coordinaciones de pregrado
	Jueves 9 a 11	
CARLOS EFRAÍN JÁCOME MUÑOZ	Miércoles 2 a 4	
	Jueves 11 a 1	
EDWIN MUNÉVAR ESPITIA	Por asignar	
	Por asignar	
JULIAN ANDRÉS SALAMANCA BERNAL	Martes 4 a 2	
	Viernes 4 a 6	
OLGA LUCIA CASTIBLACO ABRIL	Miércoles 10 a 12	
	Jueves 2 a 4	
JAIME DUÁN REYES RONCANCIO	Martes 10 a 12	
	Miércoles 2 a 4	